

**ASUNTO:** Lista provisional de admitidos/excluidos para la selección de dos Monitores/as del Programa “Proyectos Locales de Juventud”. Jóvenes por el Civismo y el Medio Ambiente V.

## ANUNCIO

En cumplimiento de lo dispuesto en la base novena de la convocatoria, se procede a la aprobación de la lista provisional de admitidos/excluidos para la selección de dos Monitores/as del Programa “Proyectos Locales de Juventud”: Jóvenes por el Civismo y el Medio Ambiente V, mediante contrato laboral temporal, a tiempo parcial, por obra y servicio determinado, para el desarrollo del programa “Proyectos Locales de Juventud”: Jóvenes por el Civismo y el Medio Ambiente V, para el año 2019-2020 de la Excm. Diputación de Sevilla. Finalizado el plazo de presentación de instancias de la convocatoria en su consecuencia, y en virtud de las atribuciones que la legislación de régimen local otorgan a esta Alcaldía, **RESUELVO:**

**Primero.-** Aprobar la lista provisional de admitidos/as y excluido/as para participar en el proceso selectivo:

### ADMITIDO/AS

- 1.- Jiménez Castillo, Cristóbal
- 2.- Mármol Rivera, Mª Ester

### EXCLUIDOS/AS

- 1.- Carrero Triguero, Isabel

### MOTIVO EXCLUSIÓN

**FALTA TITULACIÓN EXIGIDA EN LAS BASES**

**FALTA CERTIFICADO NEGATIVO DEL REGISTRO CENTRAL DE DELINCUENTES SEXUALES DEL MINISTERIA DE JUSTICIA**

- 2.- Flores Toro, Paola

**FALTA CERTIFICADO NEGATIVO DEL REGISTRO CENTRAL DE DELINCUENTES SEXUALES DEL MINISTERIA DE JUSTICIA**

**Segundo.-** Designar como miembros del Tribunal calificador a los siguientes componentes:

Presidente:

Titular: Dña. Mª José Gámez Montes, personal del Ayuntamiento de El Palmar de Troya.  
Suplente: Dña. Mª del Mar Romero Arispón, personal del Ayuntamiento de El Palmar de Troya.

Vocales:

Titular: Dña. Mª Fernanda Gutiérrez Martínez, personal del Ayuntamiento de El Palmar de Troya.  
Suplente: Dña. Rocío Gómez Guerrero, personal del Ayuntamiento de El Palmar de Troya.  
Titular: Dña. Francisca Pérez Maestre, personal del Ayuntamiento de El Palmar de Troya.  
Suplente: Dña. Dolores Chacón Álvarez, personal del Ayuntamiento de El Palmar de Troya.

Secretaria:

Titular: Dº. Irene Morgado Santiago. Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de El Palmar de Troya.  
Suplente: D. Cristóbal Ruiz Moreno, auxiliar administrativo, del Ayuntamiento de El Palmar de Troya.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	aEVOrz+KpfAZpxzWoM8sJg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Irene Morgado Santiago	Firmado	04/02/2020 10:25:38
	Juan Carlos Gonzalez Garcia	Firmado	04/02/2020 10:06:18
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/2
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/aEVOrz+KpfAZpxzWoM8sJg==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/aEVOrz+KpfAZpxzWoM8sJg==</a>		




**Tercero.-** Se dispone de un plazo de **tres días hábiles**, hasta las **14:00** horas del **día 7 de Febrero de 2020**, para presentar en el Registro General del Ayuntamiento de El Palmar de Troya., para presentar en el Registro General del Ayuntamiento de El Palmar de Troya., sito en c/ Geranio, s/n, en horario de 9:00 horas a 14:00 horas, o a través de los medios establecidos para presentarlas conforme regula la Ley de Régimen Jurídico de la Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la documentación que se le requiere, advirtiéndole que en caso de no hacerlo en el plazo que se le otorga, quedará excluido del proceso selectivo. El mismo plazo rige para la presentación de las alegaciones que se estimen oportunas. Transcurrido dicho plazo y resultas las reclamaciones si las hubiere, se dictará resolución aprobando la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, así como la fecha de la evaluación de la propuesta de Taller, de la realización de la Fase de Entrevista y la Valoración de Méritos, que se publicará en el Tablón de Anuncios y en la sede electrónica

**Cuarto.-** La fecha de la evaluación de la propuesta de Taller, de la realización de la Entrevista Personal y la Valoración de Méritos se publicará en el listado definitivo de admitidos/as y excluido/as.

**Quinto.-** Publíquese anuncio de esta resolución en el Tablón de anuncios sito en c/ Geranio, s/n y en la sede electrónica (<sede.elpalmaresde Troya.es>) de este Ayuntamiento. La publicación en cualquier otro medio tiene carácter meramente informativo.

Lo manda y firma el Sr. Presidente en el Palmar de Troya, a fecha indicada en el pie de firma. Ante mí la Secretaria-Interventora.-Irene Morgado Santiago.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	aEVOrz+KpfAZpxzWoM8sJg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Irene Morgado Santiago	Firmado	04/02/2020 10:25:38	
	Juan Carlos Gonzalez Garcia	Firmado	04/02/2020 10:06:18	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/aEVOrz+KpfAZpxzWoM8sJg==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/aEVOrz+KpfAZpxzWoM8sJg==</a>			